



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0015217/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado de curso de Posgrado "**El lenguaje humano como eje de reflexiones interculturales**" presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Graciela Ferrero a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El aval de la Secretaría de Posgrado,
- El Curriculum Vitae del Dr. Miguel Koleff y la Dra. Marta Inés Palacio,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

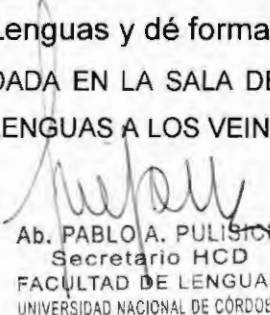
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

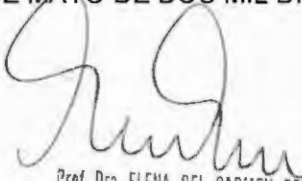
RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y aprobar el dictado del curso denominado "**El lenguaje humano como eje de reflexiones interculturales**" que será dictado por el Prof. Dr. Miguel Koleff y la Dra. Marta Inés palacio y otorgará dos (2) crédito a los cursantes que aprueben la evaluación.

Art. 2°. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISTICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

112